



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



VICUÑA,

04 AGO 2016

VISTOS:

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; El Decreto Alcaldicio N° 8.440 de fecha 06 de Diciembre de 2012, que nombra de Alcalde Titular a Don Rafael Vera Castillo; El Decreto Alcaldicio N° 12.657 de fecha 14 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2016; La Resolución Exenta N° 584, del Gobierno Regional de Coquimbo, de fecha 20 de Julio de 2016, que aprueba el convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa denominado "Cuarta Versión del Campeonato Nacional de fútbol escolar haciendo amigos 2016"; El convenio suscrito con fecha 14 de Julio de 2016, que aprueba la ejecución de la iniciativa denominada, "Cuarta Versión del Campeonato Nacional de fútbol escolar haciendo amigos 2016", suscrito entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Ilustre Municipalidad de Vicuña; y las atribuciones de mi cargo.

CONSIDERANDO:

La necesidad que existe en la Comuna de Vicuña, de fomentar iniciativas deportivas, a través del financiamiento de actividades masivas, físicas y deportivas, posicionando los valores y beneficios de la actividad física, fortaleciendo el nivel formativo de nuestros niños y jóvenes, mejorando el nivel competitivo de quienes practican actividad física y satisfacer la creciente demanda de la población por la práctica deportiva.

Que en conformidad a lo establecido en el Artículo 4° letra e, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que autoriza el desarrollo de funciones relacionadas con el turismo, el deporte y la recreación; a su vez el Fondo Regional de Iniciativas Deportivas tiene por objetivo financiar proyectos que fomenten la actividad deportiva, incentivando la actividad física y deportiva en la Región, para lo cual determina suscribir convenios de transferencias de recursos con Ilustre Municipalidad de Vicuña, quienes se encargarán de ejecutar dichas iniciativas en la Comuna.

Que con fecha 14 de Julio de 2016, se suscribió convenio con el Gobierno Regional de Coquimbo, para la ejecución de la iniciativa denominada Cuarta Versión del Campeonato Nacional de fútbol escolar haciendo amigos 2016.

DECRETO 3317 /

APRUEBESE, convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa Cuarta Versión del Campeonato Nacional de fútbol escolar haciendo amigos 2016; convenio suscrito con fecha 14 de Julio de 2016, entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Ilustre Municipalidad de Vicuña, por un monto total de \$ 6.000.000.-, el presente convenio no podrá exceder al 30 de Septiembre de 2016.

IMPÚTESE EL GASTO, que diere lugar al convenio señalado, a la cuenta 114 05 29, denominada 4° Versión Campeonato Haciendo Amigos 2016, correspondiente del Plan de Cuentas del año 2016.

DESÍGNESE, como responsable de la ejecución, coordinación y rendición de la iniciativa a doña Claudia Ahumada Zarate, del convenio señalado, Notifíquesele.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARÍA MUNICIPAL

RVC/LES/HRP/mrc

DISTRIBUCIÓN:

- Gobierno Regional de Coquimbo
- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Claudia Ahumada Zarate
- Encargado Programa, Vicuña



RAFAEL VERA CASTILLO
ALCALDE DE VICUÑA